

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO DE PONCE
VIGÉSIMO OCTAVO SENADO ACADÉMICO

PLAN DE TRABAJO
2018-2019

COMITÉ DE ASUNTOS CURRICULARES

MISIÓN: Fortalecer la oferta académica mediante la evaluación de propuestas para la creación y/o revisión de cursos y programas académicos, a tono con la Misión del Recinto de Ponce y la Visión de la Institución.

| | OBJETIVOS ESPECIFICOS | ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS | RECURSOS | FECHA | RESULTADOS ESPERADOS |
|---|---|---|--|----------------------------|-------------------------|
| 1 | Evaluación y seguimiento de las propuestas de revisión curricular | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con los proponentes las propuestas • Revisar las propuestas utilizando las guías existentes • Consultar a los especialistas • Capacitar a facultad para la elaboración de propuestas desde su inicio en el Senado Académico hasta su envío al CEPR | <ul style="list-style-type: none"> • Decanato de Asuntos Académicos • Directores Académicos • Facultad proponente • Miembros del Comité | En el orden que se reciban | Resoluciones normativas |
| | Seguimiento a las propuestas de revisión curricular que se sometán | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer comunicación con los proponentes y directores de departamento • Revisión por los miembros del Comité de Asuntos Curriculares • Consultar a los especialistas | <ul style="list-style-type: none"> • Decanato de Asuntos Académicos • Directores Académicos • Facultad proponente • Miembros del Comité | En el orden que se reciban | Resoluciones normativas |
| | Evaluación de propuestas para la creación de nuevos programas y cursos (Doctorados, Maestrías, Bachillerato, Asociados, Certificados Profesionales) | <ul style="list-style-type: none"> • Recibir las propuestas curriculares y evaluar su cumplimiento según las guías y normativas vigentes. • Coordinar con los proponentes las modificaciones correspondientes. • Dar prioridad a la creación de nuevos programas en el área de Ciencias de la Salud | <ul style="list-style-type: none"> • Decanato de Asuntos Académicos • Directores Académicos • Facultad proponente • Oficina de Acreditación • Miembros del Comité | En el orden que se reciban | Resoluciones normativas |

| | OBJETIVOS ESPECIFICOS | ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS | RECURSOS | FECHA | RESULTADOS ESPERADOS |
|---|--|---|--|----------------------------|--|
| 2 | Revisión Curricular de Programas Académicos | <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones para revisar y analizar las propuestas de la facultad. • Consultar a los especialistas | <ul style="list-style-type: none"> • Decanato de Asuntos Académicos • Directores Académicos • Coordinadores de Programa • Oficina de Acreditación • Miembros del Comité | En el orden que se reciban | Resoluciones necesarias |
| 3 | Atender las consultas que se reciban del Consejo Universitario referentes a asuntos curriculares. | <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones • Consultar a especialistas | <ul style="list-style-type: none"> • Miembros del Comité • Profesores de la especialidad | Durante el año | Enviar reacciones a las consultas con endoso o no endoso |
| 4 | Atender asuntos relacionados a la modalidad de Educación a Distancia. | <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones • Consultas | <ul style="list-style-type: none"> • Miembros del Comité • Personal del Decanato Asociado de Estudios a Distancia | Durante el año | Resoluciones necesarias |
| 5 | Propiciar la creación de programas de grados académicos subgraduados y graduados con un enfoque internacional. | <ul style="list-style-type: none"> • Orientar a los proponentes de los programas académicos para someter propuestas con un enfoque internacional | <ul style="list-style-type: none"> • Miembros del Comité • Coordinadores de programa • Directores Académicos | Durante el año | Resoluciones necesarias |